

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA CATEDRA DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y POLICIA LOCAL DE VALENCIA

PROTECPOL

2018

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del año 2018 se han realizado múltiples actividades, según lo establecido en el plan de actividades y añadiendo nuevas cuestiones que se han ido acordando en las diferentes reuniones mantenidas, dada la fluidez en la comunicación existente tanto con la Concejalía, como con la Fundación y la Policía Local, lo que nos permite ir adaptando las actividades.

Este año se ha dedicado más a los trabajos de la ordenanza que a actividades de difusión, aunque estas no han sido pocas. Se ha continuado con la línea de promoción local, pero sin olvidar la nacional y la internacional.

Por lo que hace a la Ordenanza de Civismo se realizó el informe solicitado y el texto articulado de la misma.

Igualmente se ha publicado una nueva monografía en la Colección Ciencias Policiales y hay dos más en marcha de momento.

La conclusión es que ha sido un año productivo y se espera continuar con esta línea.

I. GESTIÓN ORDINARIA

Se sigue con el funcionamiento de la página WEB de la Cátedra, que está dando un magnífico resultado. Los miembros de la comisión mixta ya la conocen y consideramos que el resultado está siendo satisfactorio, pues proporciona visibilidad a las actividades de la Cátedra, de la Fundación y de la Universidad. La dirección es

<https://protecpol.com> y se adjunta como anexo un PDF con la información relativa a este año.

Se han realizado diferentes actos de representación, al igual que se han llevado a cabo reuniones y salidas para dinamizar las acciones de la Cátedra, así como para ejecutar los diferentes encargos realizados tal y como se expone, a continuación.

II. ACTIVIDADES ACADÉMICAS-DIFUSIÓN

El año ha sido fructífero y en la página web podemos visionar todas las actividades realizadas. <https://protecpol.com> De todos modos se acompaña como Anexo I un pdf con las actividades reflejadas en la página y como Anexo II la memoria económica.

1.- SEMINARIO EL PACTO DE ESTADO (2/2/18)

El 3 de febrero de 2017 se celebró un Seminario titulado “EL PACTO DE ESTADO” en el que la Cátedra aparece como entidad organizadora junto con el I+D de la Generalitat Valenciana (AICO 002/2017) “Violencia. Sobre la mujer en el s. XXI: Género, Derecho y TIC”. En el mismo participaron D^a María Such Palomares, Directora del Institut de les Dones, y D^a Beatriz Belando Garín, Profesora Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Valencia. El seminario tuvo una gran acogida y se pudo hacer una comparativa entre el desarrollo de ambos pactos (el autonómico y el estatal).

2. SEMINARIO SOBRE “CUESTIONES PENALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” (16/02/18).

El día 16 de febrero de 2018, en el marco de las actividades del Master en Derecho y Violencia de Género se organizó este seminario con la colaboración de la Cátedra PROTECPOL y el I+D “Violencia sobre la mujer en el S.XXI género, derecho y TIC” (AICO 002/2017). En el seminario intervinieron las Profesoras, Miriam Cugat

(Profesora Titular de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Barcelona y Avelina Alonso de Escamilla. Catedrática de Derecho penal de la Universidad CEU San Pablo de Madrid y miembro permanente de la Comisión Codificadora penal. (vid. Página web y cartel adjunto).

LA VIOLENCIA
SOBRE LA **MUJER**
EN EL S. XXI



GÉNERO
DERECHO
TIC

JORNADA

CUESTIONES SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

Viernes 16 de febrero a las 12.00 h.
en el aula 4E01, de la Facultad de Derecho.
Universitat de València.

Ponentes:

"El delito de acoso predatorio"

Avelina Alonso de Escamilla

Catedrática de Derecho penal de la Universidad
Ceu San Pablo de Madrid.

"La trata de seres humanos"

Miriam Cugat Mauri

Profesora Titular de Derecho penal de la Universidad
Autónoma de Barcelona

Modera:

Paz Lloria, Profesora Titular de Derecho penal.

Colabora:

3.- JORNADA “EL BUEN TRATO EN LA PRAXIS PROFESIONAL” (18/5/18)

El 18 de mayo de 2018 se realizó la Jornada El buen trato en la praxis profesional, impartida por Pepa Bojó, Psicóloga, representante del área de igualdad del Colegio de Psicología de Guipuzcoa y experta en atención a mujeres maltratadas. (Vid., Anexo I y página Web).

4.- I JORNADA “LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES” (28 y 29 de mayo de 2018).

Participamos como colaboradores en esta jornada que tuvo un gran éxito de público, en las que se analizaron los elementos esenciales que hay que tomar en cuenta en relación con la investigación criminal de los delitos. La información se encuentra en la página web. El éxito de la misma aconsejó su repetición lo que se ha hecho en enero de 2019.

5.- PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DEL FISU (Foro de seguridad Italiano) celebrado en la ciudad de MODENA (ITALIA) organizado por la Universidad de Módena y el Ayuntamiento de la misma Ciudad. (7-8 de junio de 2008).

La Cátedra fue invitada a participar en el FISU Italiano, en el Congreso *Quale futuro per le politiche di Sicurezza Urbana?*, al que asistimos como ponente la Directora y D. Antonio Berlanga. En este foro sobre seguridad urbana de proyección internacional expusimos la experiencia de la Cátedra, los trabajos realizados en materia de Convivencia Ciudadana y de mediación policial, consiguiendo así continuar con la proyección internacional que se inició el año anterior, en un formato en el que participaba también el Ayuntamiento de Barcelona como invitado, así como el Ayuntamiento de Módena, la policía de esta ciudad y profesores y profesoras de diferentes universidades (información en la página web y en el Anexo I).

6.- PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO MUJER, VÍCTIMA Y SISTEMA DE JUSTICIA PENAL CELEBRADO EN LA UJI (18-19 de octubre de 2018).

Se invitó a la Directora a participar como ponente con una conferencia sobre Violencia Tecnológica. Además, había una mesa específica en materia policial con participación de Policía Nacional, Policía Local y Guardia Civil, que resultaba de especial interés a efectos de dar a conocer también los trabajos de la Policía Local de Valencia en materia de protección de víctimas. (información en Anexo I y Página web).

7. SEMINARIO INTERNACIONAL: VIOLENCIA SOBRE LA MUJER EN EL S. XXI. (Octubre-2018).

La Cátedra colabora en esta ocasión con el I+D (AICO 002/2017) para la organización de este Seminario internacional donde se discutió sobre diferentes cuestiones que afectan al ámbito de la violencia tecnológica y su inclusión como forma de control. Hubo intervenciones de diferentes profesoras y profesores de universidades españolas y extranjeras, realizándose un análisis de la regulación penal en materia de violencia de género en Argentina, gracias a la participación del Prof. Marcelo Riquert, profesor de Derecho penal de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Magistrado.

Los videos del seminario están disponibles en YouTube:

<https://www.youtube.com/watch?v=6EBN399zPVQ&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=gSKWLDuqymw&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=gSKWLDuqymw&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=RHkXNM895yI&feature=youtu.be>
https://www.youtube.com/watch?v=-QVOFz1L_0g&feature=youtu.be
https://www.youtube.com/watch?v=-QVOFz1L_0g&feature=youtu.be
<https://www.youtube.com/watch?v=0pChz-QGYyw&feature=youtu.be>
<https://www.youtube.com/watch?v=0ZS6G2ieFEs&feature=youtu.be>

También se puede ver el anexo I y la página de PROTECPOL

8. CONGRESO VALENCIANO DE SEGURIDAD LOCAL. LA PREVENCIÓN DEL SIGLO XXI (noviembre-2018).

Participación como ponente en este congreso que reunió a la Policía Local de toda la Comunidad Autónoma, y donde tuve el privilegio de compartir mesa con el Jefe de la Policía Local de Valencia y el Jefe de la Policía Local de Castellón.

9. LA ASISTENCIA Y LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO (noviembre-2018)

La Prof. Beatriz Belando nos instruyó sobre los instrumentos de los que dispone la Administración Local para colaborar en el auxilio y protección de las Víctimas de Violencia de Género, dando un especial protagonismo a las labores de nuestra Policía Local.

10. CONGRESO INTERNACIONAL “BUENAS PRÁCTICAS PARA ENFRENTAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN RAZÓN DEL GÉNERO Y EL FEMINISMO”. BOGOTA (COLOMBIA) (noviembre-2018).

La Dirección de Altos Estudios de Estudios de la Fiscalía General de la Nación (COLOMBIA), con el apoyo de ONU Mujeres, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las violencias contra las mujeres, organizó los días 22 y 23 de noviembre de 2018 el Primer Congreso Internacional de Buenas prácticas para enfrentar las violencias contra las mujeres y las niñas basadas en género (VBG) y el feminicidio. El congreso tiene el propósito de reconocer las experiencias que, en el marco del derecho comparado, se han puesto en marcha para enfrentar las violencias contra las mujeres, así como identificar las acciones de reforma y fortalecimiento institucional desarrolladas por pares institucionales para prevenir, investigar y sancionar las violencias contra las mujeres y el feminicidio.

En ese marco Paz Lloria, Directora de la Cátedra PROTECPOL, participó en este primer congreso internacional que cuenta con la participación de notables juristas que, en los distintos continentes, han movilizado importantes modificaciones normativas, contribuido en la generación de precedentes en instancias internacionales de protección

de los derechos humanos, liderado la adopción de tratados internacionales y contribuido en procesos de reforma institucional con el fin de fortalecer la persecución penal de las violencias contra las mujeres y el feminicidio.

Se explicó, la situación normativa en España, y los trabajos de prevención que, desde el Ayuntamiento y en concreto, a través de la Policía Local, se realizan para combatir la Violencia de Género.

De nuevo, conseguimos proporcionar proyección internacional a la Cátedra, a la Universidad, al Ayuntamiento y a la Policía Local.

11. CONFERENCIA “EL CONTROL TECNOLÓGICO COMO VIOLENCIA DE GÉNERO”, A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA (noviembre/2018)

Se trataba de hacer difusión de este nuevo modo de violencia a través de Redes Sociales e informar a los y las estudiantes de los instrumentos de protección y denuncia que tienen a su alcance, así como de las medidas de autoprotección para evitar que el acoso, sobre todo, se convierta en un problema. Por lo tanto, una labor de difusión y formación necesaria para evitar en lo posible la mala utilización de las Redes Sociales para la comisión de delitos sobre la mujer.

12. CONFERENCIA EN EL CONGRESO INTERNACIONAL 70 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (diciembre-2018).

El Congreso ha sido organizado por el Instituto de Derechos Humanos y cuenta con la participación de importantes profesores y estudiosos en la materia.

En el primer panel dedicado a la Lucha contra la discriminación sobre las mujeres, ha participado Paz Lloria García, directora de la Cátedra. La mesa sobre discriminación de género ha sido intensa y muy productiva. Todas las integrantes han realizado dos turnos de intervención para responder a las preguntas de la moderadora y después han contestado a las preguntas del público. La profesora Paz Lloria ha disertado desde la vertiente penal, cuestionando las demandas de mayor intervención punitiva como instrumento de prevención frente a la violencia de género, explicando cuáles pueden ser las vías alternativas a la misma.

El congreso fue inaugurado por el President de la Generalitat, y contaba con el Alto Patrocinio de la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

II. INVESTIGACIÓN

1. INFORME EQUIPO DE LA PROF. MARI SOL LILA

El equipo de trabajo hizo entrega del informe de trabajo sobre el Análisis de las llamadas de la Sala del 092, informe que ha sido pagado y que ha sido publicado en la Colección Ciencias Policiales con gran éxito.

2. INFORME COMISION EXPERTOS SOBRE ORDENANZA DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

Sobre la base de lo trabajado a lo largo del año anterior se entregó el informe de la ordenanza realizado por la comisión de expertos que posteriormente fue presentado a las entidades y asociaciones de sociedad civil y en el que se siguió trabajando para mejorar algunos aspectos, tal y como se informó en la anterior memoria. Estamos a la espera de autorización para su posible publicación pues se han interesado por el mismo en diferentes instancias municipales y estatales.

3. REDACCIÓN DE LA ORDENANZA

Tras la realización del Informe, se nos encargó la elaboración del texto articulado de la Ordenanza que fue realizado por las Profesoras Beatriz Belando y Paz Lloria, texto que se presentó y fue trabajado con la colaboración de la Concejalía y la Policía. En estos momentos se encuentra en fase de revisión por los servicios jurídicos. Se está elaborando la constestación (entrega en marzo de 2019), con la esperanza de que se convierta en un referente.

3. PROYECCIÓN

3.1. Asistencia a actos, congresos, cursos y entrevistas

En lo que va de año, la directora ha asistido a diferentes actos y ha impartido conferencias en su condición de tal, entre otros:

-Conferencia en Massamagrell sobre ciberdelincuencia, en noviembre de 2018. Se impartió esta conferencia en el marco del programa UNISOCIETAT, y se aprovechó para explicar la labor que realiza la Policía Local en el ámbito de policía de proximidad que resulta, absolutamente necesaria, en los casos de ataques a través de redes a menores y mujeres víctimas de VG.

-Asistencia a la presentación del Borrador de Ordenanza de convivencia junto a la Concejal del Área de Protección Ciudadana.

-Asistencia a la reunión con las asociaciones de vecinos, organizaciones de consumidores y representantes de los comerciantes para presentarles el borrador de ordenanza.

-Asistencia a la fiesta de la Policía Local

-Presentación del Libro Comentario Mínimo a la Constitución Española, dirigido por Santiago Muñoz Machado, que pertenece a las actividades realizadas por las Cortes Generales para celebrar el 40 aniversario de la Constitución y donde ha colaborado comentando el art. 126 del texto constitucional dedicado a la Policía Judicial.

-Asistencia a los III Premios Periodísticos de la Fundación de la Policía Local

-Ponencia en el Seminario “Hacia una Ley integral para las víctimas de Trata de Seres Humanos”, sobre la oportunidad de promover la aprobación de una Ley Integral de Trata, organizado en Diciembre por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales bajo la dirección de Amparo Rubiales Torrejón, y con la presencia en la Inauguración de la Vicepresidenta del Gobierno.

-Asistencia al acto de Celebración del 25 aniversario de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Valencia.

También se ha realizado una entrevista en Al Ras de *A punt* radio, y se ha citado en diferentes entrevistas de prensa, siendo de destacar la entrevista en el Diario El Mundo del día 21 de octubre de 2018, o la mención en el diario Levante EMV el día 14 de octubre o en El País (Verne) sobre violencia de genero entre jóvenes en el ámbito digital el 25 de noviembre.

3.2. Premios

La convocatoria de premios para trabajos de investigación está en fase de elaboración. Nos gustaría someter a consideración de la Comisión la denominación de los mismos. La Directora entiende oportuno que se llamaran Premios “Ayudar y proteger” en relación con el lema de la Policía Local. De este modo, dado que son premios que se otorgan por una Catedra de la Universitat quedaría patente su naturaleza académica y universitaria y por otro lado se pone en valor la necesidad de que los trabajos versen con cuestiones de seguridad y protección emparentados con la Policía. Sería preciso definir cuántas categorías de premios se incluyen y su dotación (Tesis,

4. PUBLICACIONES

La colección Ciencias Policiales, que se ha presentado en enero de 2019, ya cuenta con dos publicaciones:

-Convivencia ciudadana: mediación, conciliación y técnicas de prevención y resolución del conflicto ciudadano

-Análisis y prevención del delito a partir de los patrones espacio-temporales de las llamadas a la policía local. El caso de la ciudad de Valencia

De ambas publicaciones y su repercusión tiene conocimiento la Comisión de seguimiento.

5. OTROS RESULTADOS

Como Directora he de informar que, además de las repercusiones mediáticas, de formación y de investigación que han tenido las actividades de la Cátedra, la Jornada ‘Orden de protección de las víctimas y el derecho a la protección de datos personales’ que se celebró en 2017 en colaboración con la “Cátedra de privacidad y transformación digital Microsoft- universidad de Valencia”, ha supuesto la inclusión en la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, durante su tramitación en el Senado, de la Disposición Adicional Séptima que recoge lo concluido en la citada Jornada en los términos allí expuestos por los profesores que en ella participaron, en relación con la protección de las víctimas de violencia de género.

También debo informar de mi incorporación y por lo tanto de la Cátedra al grupo de investigación POLYSEG (Red Iberoamericana de investigadores en política criminal y seguridad) <https://redpolyseg.com>, lo que nos abre una nueva puerta de proyección nacional e internacional.

ACTIVIDADES PAR EL AÑO EN CURSO

A resultas de las necesidades de la Institución, por el momento se plantean las siguientes actividades:

1- La realización, en su caso, del DOCUFORUM propuesto en las actividades del año 2018 ya que no ha sido posible. Sería necesario llegar a un acuerdo sobre el tema a tratar en el mismo, dado el compromiso adquirido para su realización.

2.- Dado el avance en la aprobación de la ordenanza de civismo, y las necesidades de formación de los agentes que se derivan de la nueva ordenanza de civismo y tomando en consideración las exigencias de la Ley de Mediación de la Comunidad Valenciana, sería deseable poder elaborar un plan de formación entre la Policía y la Cátedra en materia de mediación policial, tal y como se propuso en el ejercicio anterior, en caso de ser necesaria nuestra colaboración.

3.-INNOTALK. LA PEQUEÑA DELINCUENCIA Y LA SOBRECriminalización.

Se trataría de realizar un encuentro entre tres expertos en pequeña delincuencia con un grupo de entre 15-20 personas entre estudiantes y policías o funcionarios interesados para tratar cuestiones sobre pequeña delincuencia (pequeños hurtos, estafas de polizonaje, delitos menores a través de RS, atentados de odio, honor, etc.) y la valoración de su necesidad objetiva de su punición a través de leyes penales, proponiendo como alternativa a la sobre-criminalización otras resoluciones al conflicto.

Ponentes propuestos: Miriam Cugat. Profesora Titular de Derecho penal. Universitat de Barcelona. Nicolás García Rivas, Catedrático de Derecho penal. Director del Centro de Investigación Criminológica de la Universidad de Castilla la Mancha, Ana Pérez Cepeda, Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Salamanca especialista en seguridad; Luis Ramón Ruiz Rodríguez, Catedrático de Derecho penal, Director del

Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección Cádiz y D. Javier Boix Reig, Catedrático de Derecho penal de la UV.

Esta misma experiencia se puede repetir con estudiantes como público y policías como docentes, dando a conocer las labores policiales.

4. Congreso Internacional sobre protección de Víctimas de Violencia de Género en Colaboración con el I+D AICO 002/2017, con un programa en el que participarían ponentes italianos, portugueses y alemanes, junto a los españoles, tanto académicos como policías.

5. El proyecto de investigación I+D DER2015-64716-P, titulado “La cooperación judicial en la Unión Europea como instrumento de protección de los derechos de los ciudadanos”, del que es Investigadora Principal la Profesora Virginia Pardo Iranzo, Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València, junto con la Cátedra PROTECPOL dirigida por la Dra. Paz Lloria García, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universitat de València y directora de la misma, PROPONEN la organización de un Congreso Internacional titulado “Cooperación jurídica internacional: problemas de actualidad” a celebrar la primera semana de abril de 2019.

El congreso está conformado por dos paneles:

PRIMER PANEL: “Aspectos esenciales de la ley de cooperación jurídica internacional”, moderado por el abogado Killian Beneyto e integrado por las siguientes ponencias:

- “Problemas en torno a la litispendencia y conexidad internacionales” impartida por el Prof. José Luis Iglesias Buhigues, Profesor Honorífico de Derecho Internacional Privado de la Universitat de València.

- “Aspectos relativos a la prueba”, a cargo de la Profesora Rosa Pascual Serrats, Profesora de la Universidad Cardenal Herrera CEU.

- “El reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras en España”, impartida por la Profesora Virginia Pardo Iranzo, Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València.

- “Cooperación judicial España-Bolivia: aspectos esenciales”, a cargo de la Profesora Nadia Paola Ávila Gonzáles, Profesora de Derecho Procesal de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

SEGUNDO PANEL: “Cooperación jurídica internacional en la UE: el caso de la sustracción internacional de menores”, moderado por la Profra. Virginia Pardo Iranzo, Catedrática de Derecho Procesal de la Universitat de València e integrado por las siguientes ponencias:

- “Aspectos procesales de la sustracción internacional de menores”, a cargo del Profesor Javier Jiménez Fortea, Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universitat de València.

- “Aspectos penales de la sustracción internacional de menores”, impartida por la profesora Paz Lloria García, Profesora Titular de Derecho Penal de la Universitat de València.

- “Cuestiones de derecho internacional privado de la sustracción internacional de menores”, a cargo de la profesora Isabel Reig Fabado, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado de la Universitat de Valencia.

Se trata de una actividad multidisciplinar en la que participan profesores de Procesal, Penal e Internacional Privado, de manera que se analiza la cooperación internacional desde todas sus ópticas, necesarias y complementarias.

La actividad va dirigida a la comunidad universitaria, profesores y estudiantes, así como a abogados. La difusión de la misma se realizará a través de carteles publicitarios en formato papel y de las redes sociales.

Igualmente se pondrá en conocimiento de su realización a Decanato para que desde la Facultad también se publicite.

6. Continuar con las PUBLICACIONES de la Colección.

- En este apartado se propone el trabajo presentado por Manuel Castillo Moro, titulado “Tácticas, técnicas y protocolos para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Un estudio de la praxis profesional, desde un análisis jurídico, sociológico y operativo” Analizada la obra y el CV del candidato la editorial entiende que puede tener la calidad suficiente, a lo que me sumo.

- Se propone la publicación de un trabajo sobre la circunstancia agravante de Discriminación por razón de género, que constituye la Tesis doctoral de D. Nestor Orejón Sanchez de las Heras, con la aportación de 2500 euros como es habitual.

7. VARIOS

- Hemos sido invitados al Congreso Internacional sobre arbitraje y mediación a celebrar en Port Moresby (Guinea Papua), donde acudiremos en calidad de conferenciantes el Oficial Antonio Berlanga y la Directora de la Cátedra en línea de continuidad con la proyección internacional de la Policía Local de Valencia y la Unviersidad de Valencia .

-Se informa igualmente de la asistencia al I CONGRESO IBEROAMERICANO DE POLÍTICA CRIMINAL Y VIOLENCIAS a celebrar en Noviembre, organizado por POLYSEG en Costa Rica.

Cualquier sugerencia de cursos de formación, congresos, seminarios, jornadas, desayunos, etc. será bienvenida.

8. PREMIOS

De nuevo se propone la convocatoria de los I Premios “Ayudar y proteger” de la Cátedra PROTECPOL, dirigidos a distinguir la labor de investigación en materia de seguridad publica policial.